

HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A. INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 03 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2024, ha acordado pagar un dividendo total de \$14,82 por acción, lo que equivale a un total de \$8.881.792.028, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

El señalado dividendo se pagará en dos fechas: el dividendo mínimo obligatorio, por un monto total de \$5.329.075.217, correspondiente a \$8,8920 por acción, se pagará a partir del 23 de mayo de 2024; y, el saldo, correspondiente a un dividendo adicional por un monto total de \$3.552.716.811, correspondiente a \$5,9280 por acción, se pagará durante el ejercicio 2024, en la fecha que determine el Directorio, conforme a lo facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Cristián Saitua Doren Gerente Administración y Finanzas Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile